Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano Nº 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343
Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@fairweb.com.ar

CIRCULAR Nº 349/02

UNREGISTERED

Dolores, 25 de julio de 2.002.-

Created by Unregistered Version

REF: " Concurso para cubrir cargos de vocal en el Tribunal Fiscal de Apelación ".-

Transcribimos nota emitida por el Presidente de la Comisión Honoraria - Decreto 593/97 Dr. Carlos Horacio Martiarena.-

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE JUSTICIA y SEGURIDAD

LA PLATA, 1 de julio de 2002

Al Señor: Presidente del Colegio de Abogados
del Departamento Judicial Dolores
Dr. Adrián Rubén LAMACCHIA
Su Despacho

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente Honoraria de Preselección de Aspirantes a ocupar cargos de Vocal de Apelación de la Provincia de Buenos Aires, en relación al " LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES " para cubrir dos cargos vacantes (correspondientes ambos a abogados) cumplimentando lo dispuesto por el Decreto 593/97 materializándose lo establecido por el Art. 57 de Ley 11.796 que sustituye el Art. 2º del Dec-Ley 7603/70 Y sus modificatorias.

Que en virtud de lo expuesto se formalizo su llamado por Decreto 1462 del 24 de junio de 2002, el cual se adjunta a la presente.

La inscripción comenzará el día 8 de julio y finalizará el 9 de septiembre, en la sede de Asesoría General de Gobierno, sita en la calle 9 N° 1177, piso 6º, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 20 hs., siendo sus coordinadores los Señores Julio Martínez y Daniel Real; tel.: (0221) 429-8200.

Es de nuestro interés convocar la activa participación de todos los profesionales del derecho, relacionados con los temas de competencia del Tribunal Fiscal de Apelación, y a tal efecto agradecemos acercar a través de la institución que usted preside, la pertinente comunicación a cada uno de los de los abogados de la Provincia de Buenos Aires.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Dr. CARLOS HORACIO MARTIARENA
PRESIDENTE
Comisión Honoraria-Decreto 593/97

ABOGADOS

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires llama a concurso de antecedentes para cubrir 2 cargos de Vocal en el Tribunal Fiscal de Apelación (Decreto N° 1462/02).

UNREGISTERED

REQUISITOS DE LOS POSTULANTES

Created by Unregistered Version

- Poseer Título habilitarte de Abogado.
- Tener entre 30 y 65 años de edad.
- Contar con 6 años de experiencia comprobable en el ejercicio de la profesión.
- Tener 5 años de residencia en la Provincia de Buenos Aires.
- Ser argentino.
- No estar comprendidos en las inhabilidades del Art. 4 del Decreto-ley 7603/70 y sus modificatorias.

INSCRIPCIÓN

Los Profesionales podrán inscribirse desde el 8 de julio hasta el 9 de septiembre del corriente año, en el Comité de Selección en la Sede de la Asesoría General de Gobierno, calle 9 N° 1177, 6º piso de la ciudad de La Plata, C. P. 1900.

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes, Miércoles y Viernes de 14 a 20 hs.

TEL: 0221-429-8200.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-